SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	**03**	**09**	**2025**
NÚMERO DE SOLICITUD SISCO	**51469**		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una **X**	**SOLICITUD**
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
X	Terminación
X	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	**TIPO**
X	Contrato
	Convenio

Número	**Fecha de suscripción**	**Fecha de acta de iniciación**	**Plazo de ejecución**	**Fecha de terminación de la ejecución**
7254549	16/01/2025	20/01/2025	Hasta 31 diciembre 2025	31/12/2025

Contratista	MYRIAM GORDILLO HUERTAS
Supervisor/ Interventor	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD - SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68 GRADO 06 (E)
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Determinantes en Salud para la reestructuración y monitoreo de acciones, estrategias, planes, programas y proyectos relacionados con los determinantes de las condiciones crónicas en el marco del Modelo de Salud en el Distrito Capital.
Valor inicial del contrato o convenio	NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($94.441.072)

3. MODIFICACIONES ANTERIORES

Que el 03 de marzo de 2025 se publicó en SECOP II, la liberación de recursos del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión contrato 7254549, quedando el NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO en NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($93.617.458); el VALOR A LIBERAR sería por la suma de OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($823.614) y el NUEVO PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO EN DÍAS sería por TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DIAS (341).

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha de la presente solicitud se ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por el contratista, avalados por el suscrito supervisor y que reposan en la plataforma SECOP II.

Valor pagado al contratista	$ 52.436.758
Saldo a favor del contratista pendiente de pago por periodo del 01 de agosto al 15 de octubre de 2025	$ 20.590.350
Valor total ejecutado	$ 52.436.758
Saldo a liberar	$ 20.590.350

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7254549, suscrito el 16/01/2025, entre Fondo Financiero Distrital de Salud y la señora Myriam Gordillo Huertas, emito concepto técnico favorable para la TERMINACIÓN DE COMÚN ACUERDO, a partir del 16/10/2025 es decir prestara sus servicios hasta el 15/10/2025, de acuerdo con lo siguiente:

1. Que la contratista Myriam Gordillo Huertas, mediante radicado 2025-ER-40901 de fecha 25/08/2025, manifestó su intención de terminar el contrato, por los motivos expuestos en su solicitud.

2. Que la contratista Myriam Gordillo Huertas, a la fecha de radicación de la presente solicitud, ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y las actividades desarrolladas corresponden a las actividades acordadas.

3. Que la terminación bilateral es procedente dado que no genera erogación adicional alguna para el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole.

4. Que se extrae del *"Clausulado contractual y los lineamientos generales de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión en la CLAUSULA 15 – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Las partes podrán terminar anticipadamente el presente contrato de mutuo acuerdo."*

5. Que el parágrafo tercero de la cláusula 29 de las 'CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN' señala: "*CLÁUSULA 29 – VALOR DEL CONTRATO:* […] *PARÁGRAFO TERCERO. Así mismo, en el evento de presentarse saldos derivados de las modificaciones contractuales, el supervisor del contrato deberá solicitar a la Subdirección de Contratación la reducción del valor del contrato, mediante memorando con la solicitud de modificación contractual y, una vez publicada en el SECOP II, la Subdirección de Contratación deberá remitir a la Dirección Financiera los soportes de la liberación de los saldos no requeridos para la ejecución del contrato, en caso de que se requiera.*"

6. Que una vez aprobada por las partes la presente terminación y como consecuencia de lo anterior, se solicite de manera inmediata en el acta de terminación a la Dirección Financiera, la liberación de recursos del contrato 7254549 a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE PROYECTO DE INVERSIÓN	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	VALOR A LIBERAR
7254549	8141	1408	1042	$20.590.350

7. Que la terminación, por mutuo acuerdo, se ajusta a derecho.

6. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

Firma
Nombre: PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES
Cargo: SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD - SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68 GRADO 06 (E)